

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2012-7141 *Citación para notificación de solicitud de reintegro por haberes indebidos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos a D. SEVERO RAFAEL MÉNDEZ LODOS, con DNI 71.858.725D, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Función Pública (Sección de Retribuciones y Seguridad Social), sita en la calle Peña Herbosa, núm. 29, 2ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Solicitud de reintegro por haberes indebidos.

Apellidos y nombre o razón social: MÉNDEZ LODOS, Severo Rafael.

NIF: 71.858.725D

Núm. Documento 046 (Autoliquidación): 0462984218566.

Santander, 17 de mayo de 2012.

La directora general de Función Pública.

(Por Decreto de Suplencia 107/0/2011, de 7 de julio) el secretario general de Presidencia y Justicia,

Javier José Vidal Campa.

2012/7141